

ATRAS EL FASCIO

¿Cavernícolas? ¿Farsantes? ¿Hacinatoros de maldad? ¿Leguleyos de la más baja estofa? ¿Provocadores?

¡TODO...! ¡TODO...! Todo les toca en suerte a estos desaprensivos pelotilleros de la peor y más dañina sombra. Son la escoria de la maldad, el microbio que daña la conciencia de los seres nobles, la baba que salpica la bondad del verdadero sentir humano, la ponzoña que siembra el mal donde quiera que se encuentra y que de tan mala calaña es, que aun se extiende su perjuicio en un círculo muy regular en que nos toca.

¿Pero vamos a ver si estos hampones de grandes tragaderas, se les puede consentir más tiempo su achulapada como fanfarrona conducta?

Lo primero que se necesita en la lucha por la existencia; ¡es co-razón...!

Lo segundo que a cada ser le corresponde tener, ¡es conciencia...!

Lo tercero que le hace falta conocer a cada ciudadano, ¡es moral...!

Y por último nadie debe de separarse de la madre razón (RAZÓN que es el principio de ¡JUSTICIA...!)

De estas tan grandiosas palabras se destaca el empleo de su acción con arreglo a la acepción de cada una; y el que de esta forma procede merecé la consideración más extremada de los demás.

Ahora que esta gentuza que se llaman agrarios y no se que más, secuaces de Gil Robles, Lamamié, Albiñana, Cid y comparsa, se han colocado en plan de defensa de la inmoralidad en todos los órdenes (principiando por llamarse agrarios sin conocer el campo) y en todo momento están sirviendo de agentes provocadores contra el pueblo, noble y generoso; este que ya por propia experiencia está hartamente desengañados de sus actos de piratería rufianesca, está dispuesto a darle la batalla donde y cómo sea, para que de una vez para siempre se terminen los desplantes de estos apóstatas que de su acción solo se puede esperar algún acto más reprochable que el realizado por Judas con su bondadoso maestro.

Esto no lo hacemos los socialistas, trabucones sin conciencia.

Los socialistas disponemos de moral, de dignidad y razón, pero ya se ha colmado la medida con vuestra provocación insensata saliendo al paso y diciéndoos. ¡Habeis equivocado el camino...! ¡Vuestra pésima conducta os coloca a la altura de una cloaca y con su inmundicia tratáis de salpicar la dignidad de los hombres honrados...! ¡Pero cuidado con lo que hacéis que es muy posible que el tiro salga por la culata y seáis víctimas de vuestro propio procedimiento...!

Nuestra actitud pacifista parece ser que lo tomáis como cobardía, lo que es modelo de educación.

No somos católicos (porque no necesitamos serlo) pero el desafío infame será contestado con la acción que os desengañará cuán tiranos resultáis con vuestra actuación.

Más-Comía

Zamora, 26-5-1933.

Lea usted

La Voz del Trabajo

Legislación social de la República

El nuevo Reglamento de la ley de accidentes del trabajo en la industria

El artículo 179 especifica cuales han de ser los ingresos con que se constituya el Fondo especial de garantía, para lo cual señala que dicho Fondo se constituirá con las multas que se impongan por incumplimiento de las disposiciones legales en materia de accidentes; con la cantidad que el Estado señale en su presupuesto general; con los capitales precisos para constituir una renta cierta temporal, durante veinte años, del 15 por 100 del salario de los obreros que mueran por accidentes y sin dejar derechos habientes, capitales que deberán ser satisfechos, por el patrono o entidad responsable; con las sumas que la Caja recuperará de los propios patronos responsables del accidente, en los casos en que el fondo de garantía haya sustituido a los mismos en el cumplimiento de sus obligaciones y con cuotas anuales, que serán fijadas, cada año, por decreto del Ministerio de Trabajo a propuesta de la Caja Nacional en milésimas de las primas del Seguro o de los capitales constitutivos de rentas.

No son menos expresivos los artículos 181 y 182. El primero determina que anualmente la Caja Nacional formará y remitirá al Ministerio de Trabajo y Previsión un estado de la situación del Fondo especial de garantía, cantidades recibidas y las pagadas, justificándolo con la relación detallada de las indemnizaciones, expresiva del nombre del accidentado, el del patrono insolvente, la fecha del auto declarativo de la insolvencia y autoridad que lo dictó, y, el segundo, dispone que «en el caso de que en cualquier momento no existiera Fondo disponible para atender al pago de las indemnizaciones declaradas quedará el pago en suspenso hasta el ingreso de cantidades suficientes, informándose inmediatamente al ministro de Trabajo y Previsión acerca de las causas determinantes a que, a su juicio, obedezca la insuficiencia y de los medios que se pudieran adoptar para solucionar el conflicto y evitar la posible repetición en lo futuro».

Y entramos ya de lleno en el artículo 183 que trata DEL PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE, comentario que haremos en el próximo artículo, siguiendo así la misión trazada por el SERVICIO DE LEGISLACION SOCIAL de la Unión General de Trabajadores de España, para la difusión de todas aquellas leyes que interesan y benefician a los obreros de nuestro país.

VIII

Del procedimiento en caso de accidente

El artículo 183 del nuevo Reglamento, hace constar que el obrero o sus familiares darán parte del accidente al patrono, quien a su vez, dentro de las veinticuatro horas siguientes de haber ocurrido, dará conocimiento al Delegado de Trabajo, o en defecto de éste, al alcalde, por medio de un papel escrito y firmado por él o por quien le represente, extendido en papel común que remitirá certificado por correo.

No queda ahí estancada la información del patrono, sino, que

al mismo tiempo, en el parte que dé a la autoridad hará constar la hora y el sitio en que ocurrió el accidente, como se produjo, quienes lo presenciaron, el nombre de la víctima, el lugar a que ésta hubiera sido trasladada, el nombre y domicilio del facultativo o de los facultativos que practican la primera cura, el salario que ganaba el obrero y el nombre de la entidad aseguradora, cuando exista contrato de seguro.

Cuando los accidentes ocurran en el mar, el artículo 185 señala que las veinticuatro horas de plazo para que el patrono dé el parte empezarán a contarse desde que el buque llegue a puerto español o a pueblo extranjero donde haya representante de España, «sin perjuicio de que si el buque lleva aparato radiotelegráfico lo comuniqué en el acto de ocurrir el accidente al primer puerto de su ruta donde haya que desembarcar, en el que exista representante de España si no fuera puerto español», siendo obligación de los armadores repatriar al puerto de restitución al obrero accidentado, cuando el médico lo autorice.

Medida sumamente humana y justa, que establece en el artículo ya mencionado el nuevo Reglamento de la Ley de Accidentes.

Los artículos 186, 187 y 188 estipulan la forma en que han de cubrirse los primeros trámites legales al ocurrir el accidente, sintetizando la obligatoriedad de esos trámites el último de los mencionados artículos, ya que dispone que todos los documentos se presentarán duplicados, uno de los cuales quedará en poder de la autoridad a quien sea dirigido y el otro sellado con el sello oficial de la dependencia y autorizado con el recibí y la firma del funcionario que lo recoja, le será devuelto al patrono o entidad que haya actuado en el asunto.

El artículo 190 concreta en tres líneas un hecho justo y humano: «La no intervención de las autoridades no excusa de las formalidades indispensables para que, en todo tiempo, los hechos y los acuerdos puedan esclarecerse.»

Los partes en relación con los accidentes se recibirán en las Delegaciones de Trabajo y en los Ayuntamientos, que no sean de capital de Provincia. Los que se reciban en los Ayuntamientos se remitirán inmediatamente a la Delegación del Trabajo de la provincia respectiva que acusara recibo de oficio a vuelta de correo.

Los artículos 194, 195 y 196 dan a conocer los servicios administrativos y burocráticos que han de realizar la labor fiscalizadora dentro de las Delegaciones de trabajo, en las cuales se llevará un expediente, con su registro co-

rrespondiente de los accidentes habidos en la provincia, expedientes que permanecerán en un casillero especial, abierto a tal fin, hasta la total cancelación, que entonces pasará al archivo de la dependencia.

En los siguientes artículos del nuevo Reglamento se observa una marcada intención para el buen esclarecimiento de los accidentes, por lo que se dispone, de manera clara, que los patronos y entidades aseguradoras están obligadas a presentar en las Delegaciones de Trabajo y Ayuntamientos el parte, baja y hoja declaratoria de los accidentes del trabajo, acompañando al propio tiempo y por duplicado un boletín estadístico, consignando en él, con toda exactitud los datos respectivos.

El artículo 199 dice a este efecto: «Las entidades aseguradoras autorizadas para sustituir al patrono en las obligaciones impuestas por la Ley de Accidentes del Trabajo, Compañías de ferrocarriles o de navegación y, en general las Empresas que tengan más de 100 obreros, así como los demás patronos que se hallen en este caso, deberán hacer imprimir por su cuenta los boletines estadísticos ajustándose exactamente al modelo aprobado.»

Los otros patronos podrán solicitar los impresos necesarios de los Ayuntamientos y de las Delegaciones del Trabajo.

No menos explícito es el artículo 202 cuando señala que las Audiencias, Juzgados de Primera instancia y Tribunales industriales remitirán directamente al Consejo de Trabajo, copia certificada de todas las sentencias ejecutorias que dicten en materia de accidentes del trabajo, agregando el 203 que la acción administrativa se limitará, en los casos de deservolvimiento normal de las disposiciones fundamentales a un nuevo registro de accidentes; «pero en aquellos casos en que el patrono no cumpla exactamente todos los trámites que en dichas disposiciones y en las reglamentarias se establecen, la administración favorecerá, siempre que sea oportuno, las reclamaciones del obrero y cursará cuantas instancias estime pertinentes, participando al patrono la responsabilidad en que incurrir.»

Se ve de tal manera matizada la vigilancia del Estado sobre los patronos y Compañías aseguradoras, que todo comentario huelga, hasta el extremo que el artículo 204, aclarando aún más las cosas, pone de relieve que el trámite administrativo se dirigirá primeramente a reclamar del patrono el cumplimiento del precepto infringido y si esta intervención resultase ineficaz dará conocimiento al Tribunal industrial, y de no existir éste al Juez de primera instancia, quedando en la Delegación del Trabajo constancia de las gestiones realizadas.

Los dos últimos enunciados del nuevo Reglamento de la Ley de Accidentes de trabajo, han de ser objeto de dos artículos de comentario, con los cuales cerraremos esta serie, que venimos publicando, tendentes a divulgar una de las leyes más revolucionarias del Gobierno de la República.

DE LA PROVINCIA

El Pego

Al servicio de la verdad

Enterado que circula el rumor que en El Pego, pasa ya lo que en Extremadura, que se cometen asaltos a fincas propiedad del Estado, para que tal rumor desaparezca y para demostrar que no ha obrado nunca al margen de la Ley, quiero poner en claro lo que ha ocurrido. El término de El Pego, propiedad de dos señores (esto ya es muy notorio) tenían cedido en arrendamiento a los vecinos de El Pego, todo el término, excepto unas hectáreas de tierra de pan y un monte, como estos señores dejaron de ser dueños en 1930, puesto que fué adquirido por la Dirección de Acción Social Agraria, organismo que actuaba como intermediario entre los Colonos y el Estado (de la operación y sus consecuencias me ocuparé otro día) esas hectáreas: quedaron en completo abandono, entonces la Sociedad de Trabajadores de la Tierra, solicitó del Ayuntamiento para este gestionase con el ya mencionado Centro, y buscar una fórmula, para poner en cultivo estas fincas, fincas, que podrían reportar un gran beneficio al pueblo, y en particular a la clase obrera ya que por ellos habían de ser cultivadas.

Este Ayuntamiento *netamente Socialista* ante tan justa petición, comunicó inmediatamente a la Dirección de Acción Social Agraria, a la que no recibió contestación alguna, sin duda porque dicho organismo, ya no funcionaba normalmente, toda vez que iba a ser sustituido por otro nuevo, el hoy llamo Instituto de Reforma Agraria.

Pero como el tiempo pasaba y las tierras se hallaban en estado de improducción, en una entrevista que estas Concejales celebraron con el entonces Gobernador de la Provincia don Mariano Quintanilla, le hablaron del asunto, a lo que contestó, que esas tierras no debieran quedar así. Y por lo tanto tanto creía que este Ayuntamiento haría una gran obra, con poner en posesión y de una manera provisional, a esta Sociedad, hasta que el nuevo Centro lo hiciese en forma definitiva, y este Ayuntamiento así lo hizo. La Sociedad una vez autorizada para labrar las tierras, nombró dos socios para que las parcelasen.

Para repartir las parcelas se hizo, como se hace en las verdaderas obras Sociales, dando principio por el socio más pobre siguiendo el orden hasta cuarenta que es el número de parcelas, sin que los demás socios formularan la menor protesta. sembraron sus parcelas, recogieron la cosecha (abundante por cierto); después como este pueblo tiene adquirida una deuda con el Banco Nacional de Crédito Agrícola, tuvo la necesidad de hacer un pago y estos parceleros contribuyeron con lo que les correspondió de sus parcelas, pero como siempre hay quien le molestan las obras buenas, y trabajan desde la sombra de una forma rastrera y cobarde para destruirlas, lanzaron repetidas denuncias al Instituto de Reforma Agraria, diciendo que esos parceleros, cometían desmanes en el monte que las contornea, de aquí que el mencionado centro en uso de su perfecto derecho, ordena a la Guardia Civil que lo prohíba, pero como no fuese cier-

BAR AVELINO

La Casa más surtida en los artículos de su clase

0,20, Vermouth con aperitivo, 0,20

Mariscos todos los días

• Bocadillos surtidos •

San Andrés núm. 13 - Zamora

to que cometían tales desmanes sino que los parceleros se dedicaban sola y exclusivamente a cultivar sus parcelas, la Guardia Civil procede a prohibirles que trabajen haciéndoles perder el tiempo toda vez que allí empleaban los días de sin jornal. Los que sabemos que a las plantas no se las puede prohibir de su cultivo y riego, que existe un decreto de laboreo forzoso, y conocemos como está redactado nuestro código fundamental, que en uno de sus artículos dice: La República ampara y protege al trabajador, aconsejamos a los parceleros (tantas veces repetidas) que siguiesen cultivando sus parcelas y que guardasen el mayor respeto a la Guardia Civil puesto que son unos agentes de la autoridad al servicio del Estado, pero ellos como trabajadores honrados que trabajan allí en un derecho fundado, pidan a los señores guardias respeto para ellos, pues a pesar de todo esto continúan impidiéndoles trabajar y ellos viendo que se les estropean sus sembrados insisten en querer hacerlo, hasta que un día uno de estos obreros se lo trajo conducido la Guardia Civil. ¡Gran sorpresa para quien no ha cometido otro delito en su vida que la de ser un trabajador a costa del cual vive tanto parásito, poder permitirse el lujo de ser conducido por quien su misión está dedicada a otros fines!. Esto no debe volver a repetirse así lo acordaron los vecinos del Pego, a cuyo efecto trabajan enérgicamente nuestro diputado Salvadores, los presidentes de las Sociedades Agrícola y Obrera, el Juez Municipal perteneciente a esta Sociedad Obrera y gran amante de la Justicia, y dicho Ayuntamiento.

Verísimo Martín

Venialbo

El verano se acerca

Escucha, campesino: Al llegar esta temporada, comprendo tu preocupación al notar que será

Bueno, hombre; bueno

El «Correuco» muy formalmente nos recuerda «aquello» de al César lo que es del César. Bueno, hombre; bueno. Ya lo sabíamos.

Lo que dudábamos era que con motivo de la Ley de Congregaciones religiosas el «Correuco» se sintiera un poquito «chulo». Porque ¡vamos! se necesita chulapería para decir en letras de molde «eso» de que antes de aceptar referida Ley, se lanzarían a la calle.

Embustero.

Sin embargo que hagan la prueba él y sus compinches, a ver si conseguimos de mala sangre buenas morcillas.

en vano que procures salir de tu hogar miserable para emplearte en otras regiones donde en años anteriores gastabas tu fuerza de trabajo en la dura faena de segar.

Seguro estoy de que esta idea será tu preocupación diaria al llegar este tiempo, y no te expliques cómo el ministro de Trabajo siendo socialista te priva de ir donde mejor te cuadre a ganar la temporada veraniega que es con lo único que podías aminorar la miseria del riguroso invierno.

Escucha, campesino: Quisiera hacerte comprender el por qué de estas medidas que tan beneficiosas juzgo para todos los trabajadores del terruño escarnecido. Largo Caballero y todos los hombres que hoy tenemos en los altos cargos de la Nación, antes que ministros y diputados, fueron víctimas de la represión salvaje que el capitalismo siempre se siente de venganza emplea contra los mejores trabajadores que en todas las luchas se distinguieron pidiendo mejores condiciones de vida para la clase trabajadora.

En las industrias, minas y talleres por ejemplo, todos los hombres que lucharon y se ponían a la cabeza de las organizaciones en la hora de la verdad, estos hombres eran acorralados de una manera criminal, pasando sus nombres de empresa a empresa con todas sus señas físicas y corporales para prohibirles trabajar en todas partes y de esta manera llegar a la desesperación, y perseguidos por el hambre, tener que marchar al extranjero, donde a veces en lugar de encontrar un mejor vivir, encontraron la muerte y la deshonra de sus hijos.

Dándose cuenta nuestros hombres de Gobierno, de que al surgir la lucha que se siente en esta abandonada Castilla, los católicos agrarios verdaderos tipos de los Torquemadas y demás coro inquisidor habían de enseñarse en los trabajadores más destacados amantes de nuestra querida causa, es por lo que obligan a que antes de tomar obreros forasteros, hay que ocupar a los de las respectivas localidades, para que nuestros enemigos aunque sea arrojando bilis, tengan que tragar a los compañeros más valientes de nuestras sociedades queridas, y no puedan cometer el crimen de que fueron víctimas nuestros camaradas industriales.

Ahora, escucha: Esa ley que tanto te martiriza, va acompañada de otras que te dicen que sólo has de trabajar ocho horas, y tener un jornal mínimo de diez pesetas segando; tú comprenderás segador, que respetando las leyes que para tí han creado, puedes muy bien ganar en tu pueblo tanto como ganaste en años anteriores, y sin salir de tu humilde pueblo donde viven los tuyos, y

sin hacer traición a ningún otro compañero.

Lucha en tu pueblo segador: Lucha y vence. Si los colonos te dicen que las tierras no producen para pagar lo que tú muy justamente pides, díles que si ellos hubieran defendido sus derechos y no regalasen las excesivas rentas al señorito, ahora tendrían lo necesario para pagarte, a ti, y él estaría con más beneficios.

Nadie tan sacrificado como nosotros nadie puede contar en su seno con tantas víctimas sacrificadas, perseguidas e inmoladas como la clase trabajadora sin distinción de ideologías. Nadie. Ni la iglesia con sus fantasmas ensotados, ni las falanges o institutos armados con tanto cacarear, ni las clases capitalistas, únicos responsables y sobre quienes cae el peso de nuestros muertos.

No lo olvideis, campesinos: Son muchos los hijos sin padres, esposas sin marido, y madres sin hijos porque estos cayeron acibillados por salvarte a tí y a los tuyos de tu esclavitud e ignorancia; ayudaron a vengar el insulto de que somos víctimas diariamente; no mires de rodillas al adversario; miralo de pié, y verás que sois iguales; reclama tus derechos, y si ves que las leyes nuestros enemigos pueden burlar, gritemos todos unidos: ¡A la barricada, muchachos...! Y en ella sepultemos las cadenas que nos oprimen, de donde no volveran a salir jamás...

TOMAS

el Sacristán de Venialbo

Villanueva de Campeán

Se equivoca...

Los malos procederes, por muy bien que sus autores traten de disfrazarlos, tienen por resultado, uno exclusivamente; el desprestigio de quien los ejecuta. Esto es lo que en la actualidad le sucede a las minorías obstruccionistas, principalmente a sus jefes que con tanto empeño se oponen a toda obra legislativa, con tan mala saña y procedimientos sucios y rastreros combaten al Gobierno actual por el solo hecho que en él existen colaboradores Socialistas que con gran pesar de la obstrucción están

Suscripción

Con el objeto de coadyuvar al costeamiento de las obras que se están llevando a cabo en la Casa del Pueblo de esta capital, la Federación Local de Sociedades Obreras ha tomado el acuerdo de abrir una suscripción a la que podrán contribuir cuantos lo deseen con cuotas mensuales que no bajarán de VEINTICINCO CENTIMOS. Así mismo los que simpatizan con la idea, pero no quieren hacer la suscripción mensual, pueden ayudar con donativos por una sola vez.

Suma anterior . . . 604'35

Suscripciones

Paulino Seisdedos	10'00
José María Hernández	1'00
Un simpatizante	1'00
Angel Salvadores	5'00
Valentín Ferrero	15'00
Antonio Pertejo	2'00
Jesus Fernández	10'00
Un simpatizante	30'00

Donativos

José B. Méndez	5'00
Jacinto Muñoz	2'00

Suma y sigue 685'35

allí asistidos por un derecho y dando muestras de sensatez y cordura, que para si quisieran Lerroux, Maura y sus compinches.

«Que se vayan los socialistas». «Que gobierne Lerroux.» Vez ahí la inscripción que lleva la bandera de la obstrucción y ¿con qué fin? 1.º Ausentándose los Socialistas del Poder, no se aprobarían mas leyes en defensa del que todo lo produce. 2.º Gobernando Lerroux, las leyes existentes quedarían muertas sobre las páginas de «Gaceta». Otro fin a mi juicio pretenden; el saliendo los Socialistas del Poder, vendría el desánimo entre las organizaciones de la U. G. de T. especialmente en las agrícolas, por carecer de la cultura necesaria.

Se equivocan completamente los traidores a la causa de la República; sólo que se dieran cuenta de la disciplina observada por los militantes de la U. G. de T. durante los acontecimientos acaecidos desde la instauración de la República, le sería suficiente para comprender que estamos suficientemente informados del pasado, del presente, (y aunque no somos profetas) del porvenir, y dispuestos aún a costa de los mayores sacrificios a mantener alta y noble la bandera de la Libertad.

LUIS

Hay que constituir los Grupos Sindicales Socialistas

La contrarrevolución camina deprisa

El órgano central del Partido Socialista Obrero ha dicho uno de estos días: «A los efectos de la posición del proletariado, poco decide el hecho de que la contrarrevolución esté acaudillada por el señor Lerroux, o por Maura, o por Gil Robles. Los tres van ahora de la mano e irán mañana. Sin necesidad de otros detalles, el acontecimiento es bastante para que la clase trabajadora sepa que la contrarrevolución acelera el paso. No sólo está en marcha, sino que camina de prisa. En cambio, la revolución se encuentra detenida en parte. Que cada cual saque las consecuencias que de esa realidad se desprende.

Y el Ejecutivo de la Unión General de Trabajadores de España, en un vibrante llamamiento que firman el presidente y secretario, camaradas Julián Besteiro y Trifón Gómez, excitan a los trabajadores españoles a rebatir la obstrucción contrarrevolucionaria, yendo unidos en la lucha con los cuadros del Partido Socialista Obrero.

Los trabajadores madrileños nos dan el ejemplo. Pocos días ha, en el salón teatro de la Casa

del Pueblo, se reunió la Unión de Grupos Sindicales Socialistas. Como es sabido, cada Sindicato de Industria cuenta en Madrid con un organismo—el Grupo Sindical Socialista—que agrupa a los hombres más preparados y más decididos, que en un momento dado controlarán la revolución proletaria, sirviéndola en todas las formas y desde todos los servicios. Y en esta reunión hubo un entusiasmo enorme. El presidente de la Unión de Grupos, camarada Bruno Navarro, y el presidente de la Casa del Pueblo, camarada Trifón Gómez, en esta reunión extraordinaria, informaron a todos los camaradas de la situación política y sindical de España e hicieron varias observaciones atinadas para que fueran recogidos por todos los compañeros, con el fin de que, siguiendo tales consejos y prevencciones, sean los Grupos Sindicales poderoso defensor de los intereses de la clase obrera organizada. El camarada T. Gómez recalco la necesidad de hallarse prevenidos, ya que la reunión había tenido tan sólo por objeto decir a los militantes que deben estar dispuestos a acudir al primer llamamiento que reciban.

He aquí, ahora, algo de lo que sobre estas actividades de los Grupos dice «El Socialista»:

Vigilan los Grupos Sindicales. A la hora actual, que todas las fuerzas de la reacción española pretenden poner un dique para rechazar su contenido revolucionario, por el Partido y por la Unión deben aprestarse de toda forma y para todos los servicios los militantes... Mucha y dura ha sido la brega del Partido y de la Unión para que al presente un conglomerado turbio de reaccionarios de todo estilo vengán a hacerla baldía. NO HAY QUE RETROCEDER UN SOLO PASO. Conquistamos con justa razón y justo dolor; nadie puede arrebatárnoslo. La defensa se halla encomendada a todo militante. Labor eficiente y serena, segura, con la máxima garantía. Al momento no se puede ni se debe decir más. Todos nos hemos comprendido.

Nuestro deber ahora, camaradas de Zamora es imitar el ejemplo de entusiasmo, de acometividad digna, seria, revolucionaria que nos brindan los proletarios madrileños. ¡A trabajar tenazmente.

¡Por la constitución de los Grupos Sindicales!

¡Por la preparación revolucionaria frente a la contrarrevolución!

¡Por la formación del frente de choque contra las fuerzas anti-obreras!

¡Adelante!

IMP. OBRERA—ZAMORA

EXHALADOR WOLFF

Registrado y bajo la protección del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria como de clase 33 del nomenclátor técnico Oficial Español Productor de exhalaciones balsámicas y odoríficas de grata y confortadora sensación de bienestar.

CALIENTA, REGENERA AMBIENTES, CURA DISNEA, PERFUMA, HIGIENIZA, DESCONGESTIONA BRONQUIOS. Posee raras virtudes para varios usos de UTILIDAD PUBLICA, DE FACIL USO Y MANEJO

Estuche 100 exhaladores WOLFF 25'50 ptas. franco portes. Pagos: CONTRA REEMBOLSO, GIRO POSTAL o CHEQUE-BANCO

E. MARTZ. M. de los Heros, 83. Apart. Co. Central 935 MADRID (España)

CAFE SEISDEDOS vinos y licores de todas marcas

Café exprés y copa de coñac a

0'45

0'20 Vermohut con aperitivo 0'20

Recomendamos este popular BAR a la clase trabajadora

SUSCRIPCIONES:
Zamora, semestre..... 3,00 ptas
Fuera de la capital..... 3,00 —
Pago adelantado

LA VOZ DEL TRABAJO

Para publicidad pidanse informes al Administrador
Toda la correspondencia debe ir dirigida a la Administración

Redacción, Administración e Imprenta: Castelar, 29

Semana internacional

FRANCIA continúa con su miedo impenitente. Está como hipnotizada mirando a Alemania. Alemania hitlerista es la boa del poder hipnótico que tiene estremecido y atemorizado al mundo, pero sobre todo a Francia. Pero el miedo que Francia siente no le impide prepararse y prestar atención, una atención de cien ojos, a lo que ocurre en Alemania. El mejor día nos levantaremos para contemplar nuevamente modificado el mapa de Europa, pues es más que probable que Francia, ante el peligro de ser machacada y destruida su hegemonía, lance sus ejércitos sobre los puntos estratégicos de la frontera alemana y se interne en territorio teutón.

ALEMANIA por su parte no se duerme sobre los laureles y busca en Europa, una vez sometidos en el interior a los obreros, aliados y simpatizantes. De Alemania han salido enviados a todos los países para explorar el terreno. ¿Cómo ven los demás gobiernos a la Alemania hitlerista? ¿Con simpatía, con odio, con indiferencia? El enviado alemán a Inglaterra, Rosenberg ha sido recibido y tratado con un desprecio que no ha sido capaz a atenuarle ni velarle la tradicional caballerosidad del pueblo inglés y, sobre todo, de sus gobiernos, y políticos. En Austria no han recibido mejor trato los mensajeros del «bello Adolfo». Diferentes países de Europa han manifestado su desprecio hacia la Alemania hitlerista negándose a recibir con la más elemental cortesía a burgués o enviados del fascismo.

INGLATERRA, que un momento estuvo o pareció estar al lado de Alemania a través de Mussolini, se ha vuelto contra ella en estos instantes. ¿Debido a las conversaciones de Washington? ¿Debido a la actitud de la delegación alemana en la Conferencia del Desarme? Hay que tener en cuenta que Roosevelt considera que, para que tenga éxito la Conferencia económica que se prepara en Londres, es necesario que no fracase Ginebra y la delegación alemana le ha puesto un tonel de dinamita con su actitud. Inglaterra tiene interés en que la Conferencia económica tenga un éxito efectivo, pues no sería ella la que saldría perdiendo con ello. Al menos se quitaría de encima ese fantasma aterrador e incómodo con que ve amenazadas sus exportaciones: el dumping comercial de los Estados Unidos.

En los momentos en que esto escribo, se ha alborotado Europa a consecuencia de un discurso que Hitler quería pronunciar y para dar mayor realce al cual había convocado al Reichstag. Lentamente un día antes Roosevelt lanzaba al mundo un programa constituido por tres puntos para un nuevo pacto mundial. El verdadero objeto del pacto era contener a Hitler lo que efectivamente ha logrado, pues este limitó en su discurso a sostener lo que viene haciendo desde que está en el Poder. Armar a Alemania si los demás países no se desarman», «Luchar contra el

comunismo». «Acabar con el paro obrero».

Francia es la más disgustada con el mensaje Roosevelt, pues, según ella, el presidente de los Estados Unidos ha dado a Alemania un arma dialéctica para echar toda la culpa del fracaso de la Conferencia del Desarme sobre Francia.

AUSTRIA camina sobre la policía. Está, como diríamos por acá, entre Pinto y Valdemoro. ¿Cogerán el Poder los socialistas y afianzarán la democracia? ¿Cogerán el Poder los nazis e irán hacia el Anchluss? Todo depende de la agilidad política con que se muevan los socialistas austriacos. No obstante, la unión con Alemania no es cosa tan sencilla. A ella se oponen, Francia por un lado; Italia, por otro, además del proletariado del interior. Pero la situación actual no puede durar mucho. Un gobierno tiene que tener base social o caer y el gobierno católico-social, no se sostiene ya más que sobre la policía y el apoyo de los socialistas. Estos deben decidirse a coger el Poder en sus manos.

R. Megías

18 mayo 1933.

Gráfica Obrera

castelar, núm. 29

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos en una o varias tintas

Oferta especial

Que como propaganda y difusión de las publicaciones socialistas serviremos a los lectores y suscriptores de LA VOZ DEL TRABAJO.

El lote es el siguiente

	Pesetas
Los socialistas y la Revolución. M. Cordero.	5'00
La U. G. T. y la Revolución. E. Santiago.	3'00
El Socialismo y las objeciones más comunes, por Zerboglio	2'00
A través de España Obrera. (Reportajes)	2'00
Artículos Marxistas, por Volney	4'00
Memoria del Partido Socialista del XIII Congreso ordinario	1'50
Manifiesto Comunista, comentado por Marx y Engels	2'00
Revolución y contrarrevolución, por Marx	2'00
Miseria de la Filosofía, por Marx	2'00

Este lote consta de nueve volúmenes, con importe de 23'50 pesetas.

El precio de esta oferta es de QUINCE PESETAS libre de todo gasto.

Para tener opción a este lote es condición indispensable el envío por giro postal del importe del mismo, así como también el recorte del presente anuncio.

Pedidos y giro postal a nombre de Administración de «El Socialista», Carranza, 20, Madrid,

Glosas madrileñas

Nacionalismo prolífico y homicida

No hace aún dos semanas que pasaba yo por la estación de Usanzolo, en uno de esos trenes inquietos y coreográficos que bordean la costa vasca. Los viajeros hablaban en vascuence, lo cual me permitió un magnífico aislamiento y una entrega absoluta a la contemplación del paisaje. Ya he referido, en una crónica, cómo conquistaron a una bella viajera, que subió en Eibar, para participar en una romería nacionalista. La chica se resistió bastante, alegando que se iba a aburrir. Más que con las palabras, con los ojos, en miradas demasiado expresivas, un nacionalista grande, gordo, que tenía su rostro con todos los colores de la sensualidad, la decidió para que asistiera a la romería. La chica declaró que se sometía resignada al aburrimiento de la misa y a las molestias del viaje, ya que todo ello quedaría compensado con la espléndida merienda que llevaría y con las emociones que le aguardaban en aquella excursión místico-política. No entiendo el vascuence, pero me pareció adivinar que la viajera de Eibar, llevándose las manos a la cara para ocultar un leve rubor que encendía su belleza, prometió comparecer sin la breve seda de las bragas, al objeto de no perder tiempo.

Con aquellos datos creí estar ya documentado en el nacionalismo vasco y escribí una crónica en la que me lanzaba a definirlo: «Vasconia, nacionalista y prolífica», se titulaba mi estudio. No oculto que el nacionalismo vasco, presentado como yo tuve ocasión, es verdaderamente encantador. Yo sentí vacilar mis convicciones internacionalistas y, si he de ser leal, no oculto, aunque me avergüence en consignarlo, que me nació una vaga simpatía por este maravilloso nacionalismo vasco, que permite promesas tan admirables como la de la bella viajera de Eibar, que ofreció llevar a la romería una formidable merienda y su cuerpo joven, en el que se borraba hasta el tenue y delicioso obstáculo de las bragas, todo ello para ser devorado por aquel gigante gordo, grande y colorado; a la vista de cuyas proporciones ella se encogía y se desprecaba en su asiento, con gesto mimoso.

Al domingo siguiente, yo rodaba en el tren, camino de Madrid, en compañía de un francés destartado y bigotudo, que me sometió a la inmensa tortura de tartamudear todo lo que he podido aprender de la lengua gala, y de una señora de 70 años, a la que tuve que tomar en mis brazos para hacerla descender del tren, a su llegada a Burgos. Recordé a la

Todo original que nos remitan ha de venir escrito por una sola cara y claro. Aquí el trabajo nos agobia

viajera de Eibar. Tenía treinta años, la edad de la plenitud, y una silueta dura y fuerte, como si la hubieran hecho a cincel. Tenía los ojos grises y en la boca le brincaba siempre un gesto de anhelante insatisfacción. Yo me la figuraba en aquel domingo de la romería, magníficamente ataviada con el escapulario por toda indumentaria. Yo tengo ya, forjadas con bastante rigor, mis convicciones políticas y no es cosa de alterarlas. Pero me acometió la duda de si no andaría equivocado. De todas maneras, mi consecuencia política no admitirá, sin producir grietas en ella, pruebas de esta naturaleza.

Ahora bien; mi documentación acerca del nacionalismo vasco ha resultado deficiente. Tres horas en un tren de los ferrocarriles vascos no dan demasiada capacitación, y si yo me he lanzado a definir el nacionalismo vasco, viéndolo tan solo una de sus proyecciones—desde luego la más importante—es por la audacia periodística y porque yo no tengo más remedio que explotar bien los viajes que hago al objeto de nivelar el importe de las crónicas con las facturas del hotel y los gastos de desplazamiento. Siempre es tiempo de rectificar, sin embargo, y yo me avengo a reconocer, a la vista de las versiones que dan los periódicos sobre los asesinatos de Usanzolo, que el nacionalismo vasco es homicida además de prolífico. Yo había apuntado una de sus características, pero me olvidé de consignar la otra, tal vez porque la consideraba supérflua, ya que los nacionalistas necesitan ser homicidas para ser prolíficos y una peculiaridad es consecuencia de la otra. No hay, por lo tanto, una gran ignorancia en mis apreciaciones y lo que sucede es que yo me he limitado a señalar el perfil más vigoroso. Se comprende que sean homicidas. Aquellos que protestan y que se indignan por esta singularidad temperamental de los nacionalistas fanáticos de Vasconia es que no quieren explicar-se el nacionalismo vasco. En las romerías nacionalistas de Vasconia se incuban demasiado aprisa y en proporciones gigantescas. El rito religioso conserva todavía herencias mitológicas y los buenos nacionalistas vascos, así como las excelentes nacionalistas vascas, acuden a perpetuarse y la fiesta tiene todo el sabor pagano de la fecundación. Si en lugar de católicos fueran paganos, practicarían después procedimientos selectivos más humanos, más certeros y más encuajados en la estética. El catolicismo les impide obrar de esta manera. Su religión les empuja a un maltusianismo bárbaro y primitivo, sin la gracia helénica y sin la belleza romana, que se traduce en disparar sus pistolas frente a un blanco cualquiera, como han hecho en Usanzolo contra los radicales socialistas. Es un maltusianismo un poco brusco, pero disculpable en unos hombres que acababan de hacer la ofrenda de perpetuar la especie, ofrenda que es la entraña viva de las romerías nacionalistas, aunque en ellas, como una consecuencia de la tristeza genital, se grite ¡Gora Euzkadil!

Cruz Salido

Madrid, mayo, 1933.

¡Alerta trabajadores...!

Parece ser que a los trabajadores del mundo, cuándo más claro y expedito se nos presenta el camino de nuestra redención, más obstáculos nos encargamos nosotros mismos de poner, como si verdaderamente tuésemos parte interesada en que ese ideal noble nunca llegara a ser la realidad tan anhelada por los trabajadores.

Quizás perteneciendo a esa clase que por obligación se halla interesada en que nuestro ideal no llegue a ser una realidad, no pondríamos tanto empeño en ello como lo estamos haciendo desde nuestras filas de trabajadores.

No nos damos cuenta de la realidad, como así mismo tampoco sabemos aprovechar nuestras fuerzas; el capital, todo su empeño es llegar a unificar sus fuerzas para de este modo poder contrarrestar las filas proletarias, presentando un frente único y compacto, mientras que nosotros; los trabajadores, nada nos preocupa tanto como crear nuevos organismos al objeto de que cada vez sea mayor la posibilidad de ser vencidos.

Nosotros como miembros que somos de la U. G. T. tenemos la obligación de proclamar este error para poder a tiempo subsanarlo, como así mismo de decirles al resto de los trabajadores federados a distintas organizaciones (y que les consideramos hermanos) que es un tópico eso de pelear con los que representan lo peor de nuestra historia y pensar que de haber triunfos en la lucha les vayan a corresponder ni una parte insignificante siquiera en el botín. No, eso no, el triunfo o sea la rendición del proletariado ha de ser obra de ellos mismos, y esto sólo se conseguirá con la unificación de los verdaderos trabajadores, enseñándoles a los que no lo sean a cumplir con su obligación y apartando de nuestras filas aquellos elementos que no persiguen otro fin más que el hacer factible esa división que tanto anhelan los que hasta hoy fueron nuestros más encarnizados explotadores. ¡Bastante más habríamos adelantado si al advenimiento de la República los trabajadores saben su cometido en la historia!

Julio Alvarez

Sociedad del Ramo del Transporte

Compañeros: A propuesta de la Directiva pongo en vuestro conocimiento, que la Federación Nacional nos ha remitido varios ejemplares de los tres modelos de emblemas de la I. T. F. para alfiler y solapa primorosamente esmaltados con facsimiles alegóricos a los distintos ramos profesionales.

El precio de cada uno es de DOS pesetas y el compañero que desee su adquisición los encuentra en la Secretaría.

Siempre vuestro y de la causa obrera.—El Secretario, Luis F. del Valle,